

# **Masculinidades, reconfiguración familiar, hegemonía y patriarcado en la pospandemia en Bogotá y Ciudad de México**

*Masculinities, Family Reconfiguration, Hegemony, and Patriarchy in the Context of Post-pandemic in Bogotá and Mexico City*

N A N C Y A N D R E A F O R E R O C A S T I L L O

Abogada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magistra en Literatura de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctorante en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuauhtémoc en México. Profesora investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Fundación Universitaria Los Libertadores. [naforeroc@libertadores.edu.co](mailto:naforeroc@libertadores.edu.co)  
<https://orcid.org/0000-0001-7987-5077>

A L B A L U Z R O B L E S M E N D O Z A

Abogada de la UNAM. Psicóloga y maestra en Modificación de Conducta por la FES Iztacala UNAM. Doctora en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Profesora investigadora del pregrado en Psicología en la FES Iztacala UNAM.  
[albpsic@unam.mx](mailto:albpsic@unam.mx)  
<https://orcid.org/0000-0003-3778-4083>

## Resumen

Este artículo tiene como objeto seguir con un trabajo que se ha venido realizando desde hace más de cinco años que da cuenta de una línea de trabajo respecto de las masculinidades en Bogotá, D.C. y Ciudad de México. En este se hace un acercamiento a disertaciones respecto de los cambios de la familia o, más bien, las nuevas reconfiguraciones que se han tenido a lo largo de las décadas, y para este particular se centra en el escenario de la pandemia y la pospandemia; lo anterior, atravesado por los discursos de hegemonía y patriarcado que siguen siendo relevantes. El objetivo general de esta investigación es determinar cuál es la reconfiguración de la familia, las violencias de género, la hegemonía y el patriarcado en el contexto de la pospandemia en Bogotá y Ciudad de México. La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación es documental, por medio de la revisión de fuentes bibliográficas recogidas de diversos medios y, posteriormente, clasificada, revisada y comentada para poder hallar la información necesaria para este texto.

Los resultados obtenidos evidencian cómo, en efecto, las familias tradicionales se han venido deconstruyendo y, el confinamiento fue denotar las fracturas que estas siempre han tenido y que por muchos años los discursos tradicionales han querido vedar para que los individuos no se problematicen sobre una institución que a todas luces se ha modificado con ocasión de las prácticas sociales.

### PALABRAS CLAVE

Familia, patriarcado, violencias de género, masculinidades, pandemia, pospandemia, Bogotá, Ciudad de México.

## Abstract

The purpose of this article is to continue a work that has been carried out for more than five years, which is part of a line of work on masculinities in Bogota D.C. and Mexico City. Thus, we approach dissertations regarding the changes in the family, or, rather, the new reconfigurations that have taken place over the decades, and, for this particular case, it focuses on the scenario of the pandemic and post-pandemic, intersected by the still relevant discourses of hegemony and patriarchy. The general objective of this research is to determine the reconfiguration of families, gender violence, hegemony, and patriarchy in post-pandemic Bogota and Mexico City. The methodology used for the development of this research is documentary, through the review of bibliographic sources collected from various media and subsequently classified, reviewed, and commented in order to find the necessary information for this text.

The results obtained show how, in effect, traditional families have been deconstructing, and what the confinement did was to denote the fractures that this has always had, and that, for many years, the traditional discourses have wanted to avoid, so that the individuals do not problematize an institution that has clearly been modified due to social practices, in this case, the pandemic, which managed to make decisive changes that are still evident today.

### KEYWORDS

Family, patriarchy, gender violence, masculinities, pandemic, post-pandemic, Bogotá, México City.

## INTRODUCCIÓN

Las familias necesariamente como coyuntura de la pandemia se vieron abocadas a cambios sustanciales porque se hicieron evidentes las fisuras que se habrían producido en ella a lo largo del siglo XX y en lo que va del XXI. Finalmente, el escenario de la pandemia y la pospandemia logra mostrar las fracturas que tenían las familias y se impone como el escenario perfecto para demostrar los conflictos vedados en el interior de estas. Las violencias de género se incrementaron y los Estados no estaban preparados para asumir la responsabilidad frente a estas, entre otras cosas, porque el patriarcado sigue imperando por más que se estén proponiendo acciones para que no siga teniendo tanta injerencia.

Para desarrollar el tema de investigación es determinante hacer una revisión del patriarcado, porque este concepto es el que engloba la mayoría de los comportamientos que van en contra de las mujeres y en algunos casos de hombres. Fue Gerda Lerner (1990) quien le dio nombre al patriarcado; por medio del estudio de situaciones coyunturales en las sociedades evidenció que esos comportamientos estaban ligados a prácticas hegemónicas que seguían reproduciendo esquemas y discursos que discriminaban a los menos favorecidos. Entonces, con ese abordaje se revisará cómo en escenarios como Bogotá y Ciudad de México se aplica directamente esa categoría, por cuanto son sociedades que están bajo el dominio del machismo, las violencias simbólicas, las religiones, y todo ello repercute directamente en instituciones como la familia y la educación. Estas dos instituciones son las más importantes en los Estados y es en las que se van forjando los ciudadanos que van replicando estos modelos. Así las cosas, el objetivo de esta investigación es: *Determinar cuál es la reconfiguración de la familia, las violencias de género, la hegemonía y el patriarcado en el contexto de la pospandemia en Bogotá y Ciudad de México.*

Resulta interesante que los dos escenarios elegidos para realizar la investigación cumplen con las características necesarias para poder desarrollar la pregunta de investigación. Lo anterior, porque son sociedades que no han podido sustraerse del esquema patriarcal; de hecho, las normas morales y las normas jurídicas están atravesadas por esas concepciones. De otro lado, reproducen esas ideologías decimonónicas. De este modo, se podrá develar sistemáticamente cómo ha sido el desarrollo de las violencias de género en el escenario dado por el confinamiento como coyuntura de la pandemia y la pospandemia.

El siglo XIX fue relevante en México porque se logró separar la Iglesia del Estado, aunque no consiguieron separar la religión de las prácticas sociales. No obstante, como refiere Esteinou (2020), con el gobierno actual de López Obrador se hace alusión a una nueva transformación con relación al Estado laico. En el contexto colombiano, esta separación se produjo a finales del siglo XX, situación coyuntural que permitió, al igual que en México, que las concepciones de mundo y los

modos de vida estuvieran ligados a preceptos religiosos que, como se sabe, han copiado discursos represivos y sesgados, todo con el objeto de seguir reproduciendo esas prácticas machistas y patriarcales.

En los años ochenta R.W. Connell (2005) se pregunta por estos entramados sociales ligados al patriarcado y se da cuenta de que muchos hombres, posterior a la eclosión de los feminismos, denotan que no están realizados con los estándares que les exigían las sociedades y problematizan su situación. De esas inquietudes surgen toda una categoría de análisis y reflexiones que no paran hasta el día de hoy. En el escenario mexicano, autoras como Marcela Lagarde y Martha Lamas abrieron el escenario de las discusiones dadas por los feminismos, y por ese mismo camino los hombres empezaron a hablar de masculinidades. Del mismo modo, Yang (2020) se sigue preguntando desde la Universidad de Chicago sobre la hegemonía de esta masculinidad hegemónica y cómo sigue inmersa en las sociedades; refiere cómo esta relación es más que pertinente y actual dadas las coyunturas de los contextos sociales.

García (2015) hace un excelente trabajo al reflexionar sobre el proceso de los hombres en Latinoamérica y cómo llegan a ese escenario de las nuevas masculinidades. Así también, pone en el contexto esas prácticas antipatriarcales de los hombres, que a fin de cuentas son las que les han permitido abrirse camino en ambientes tan duros y normativos a los que siempre estuvieron ligados. Ejercer las nuevas masculinidades en el contorno latinoamericano no es sencillo, debido a su componente ideológico más fuerte, el machismo. Este autor aborda otros lugares de América Latina en los que se han trabajado estas proclamas, y ello permite hacer una valoración más racional con fundamento en diversas sociedades en las que ese machismo ha sido un referente muy marcado.

En el escenario colombiano, en la década de los noventas, la investigadora Mara Viveros Vigoya (2002) fue la pionera en introducir en el escenario académico las discusiones en torno a los varones y las nuevas masculinidades; así, elaboró un panorama y abrió el camino para que los hombres, algunos a través de colectivos, tomaran la fuerza necesaria para problematizar su situación patriarcal y, de este modo, abrir la compuerta a las nuevas masculinidades y todos los trabajos investigativos a los que ha dado lugar.

Espinosa (2021) hace una lectura de los aportes de Viveros denotando su importancia y la contribución que hacen desde la interseccionalidad, categoría de análisis que se sigue trabajando con más vigencia con relación a las necesidades sociales y culturales.

En la actualidad, son varios los colectivos de hombres en Bogotá, al igual que en Ciudad de México, que se han unido para ejercer presión hacia las prácticas antipatriarcales y antihegemó-

nicas, que les permitan hacer una resemantización del papel de los varones en las sociedades. También, desde escenarios académicos se han empezado a preguntar por sus roles dentro de los contextos en los que se encuentran y han iniciado trabajos de investigación que dan cuenta de estos procesos y que se extienden no solo en los contextos de Ciudad de México y Bogotá, sino que abordan otros espacios latinoamericanos. En este sentido, Rodas et al. (2022) revisan las masculinidades subjetivas y toman como referentes algunos colectivos de hombres que han promovido la alternatividad de masculinidades no hegemónicas, rompiendo con las tradiciones y los modelos que habían sido determinados desde las concepciones patriarcales.

De otro lado, es pertinente y necesario evidenciar que esas prácticas se trasladaron a las instituciones más importantes y relevantes de las que se puede dar cuenta: *la familia y la educación*, estas dos como las principales replicadoras de los discursos que pueden cambiar los problemas sociales y que, en la mayoría de las veces, no lo hicieron por no ponerse en contra de lo establecido por las disertaciones propias de sistemas hegemónicos, patriarcales, heteronormativos y heterocentros.

Así las cosas, este tema, que surgió como coyuntura de los estudios de género, ha ido tomando fuerza y se puede manifestar, sin temor a equivocaciones, que va a seguir siendo objeto de estudio porque pasaron muchos siglos en que los hombres, al igual que las mujeres, fueron objeto de normas imperativas que solo beneficiaban a los que se matriculaban en esos escenarios ideológicos y, por el contrario, los que estaban fuera de ellos eran y siguen siendo considerados abyectos; situación que hasta el día de hoy no ha cambiado y que pasaran otras décadas para que se hagan más evidentes y efectivos estos cambios.

Bard Wigdor (2023) analiza la masculinidad hegemónica como la génesis de violencias que se siguen evidenciando hacia hombres y mujeres, y en este caso, hacia los hombres cisgénero, como una forma de naturalizar comportamientos propios de la masculinidad hegemónica como dispositivos de poder inmersos en las sociedades y que se acercan a violencias heteronormativas determinadas por el patriarcado.

En este sentido, Robles et al. (2021) señalan cómo las masculinidades no hegemónicas están dadas por estándares establecidos por el mandato heterocispatriarcal, que perpetúa estos comportamientos y que ve con sospecha otras maneras de construcción no solo de los hombres sino de las mujeres, es decir, es más cómodo seguir repitiendo los patrones de conductas conocidos que hacer una revisión de esos otros discursos y prácticas disruptivas que promueven otras formas identitarias de las masculinidades no hegemónicas.

Las familias hacen parte de una de las instituciones más fuertes no solo desde categorías sociales, antropológicas, sociológicas, psicológicas, sino desde el derecho, y es precisamente desde esta disciplina que se han hecho algunos cambios sustanciales. Hay que decir que las prácticas sociales siempre se imponen frente a las normas, y es por ello por lo que los discursos normativos deben accionar su representación y empezar a gestionar normas que sean vinculantes y que logren tener apropiación en todos los sectores sociales, que son finalmente los encargados de dar vida a las normatividades, de lo contrario, ni existirían o serían simples líneas dentro del ordenamiento positivo.

Este texto está pensado desde una revisión a esas nuevas narrativas que se producen con ocasión de las violencias de género que se evidenciaron con mayor fortaleza y las cifras se incrementaron de manera no pensada. Muchas de las personas que fueron víctimas de esas violencias no encontraron mayor apoyo en las instituciones y tuvieron que limitarse a perpetuar los vejámenes porque no había rutas claras de atención por falta de información hacia las víctimas. Otro aspecto es que la pandemia tomó por sorpresa a las sociedades y, por lo tanto, no había protocolos que estuvieran de acuerdo con los nuevos requerimientos.

Un informe de la ONU Mujeres Colombia refiere que las violencias domésticas se incrementaron en el primer semestre de 2020, no obstante, la mayoría de los casos eran en contra de las mujeres. Al respecto:

En un informe del observatorio colombiano de las mujeres se presentaba, que en los indicadores de marzo y abril del 2020 se registró un aumento de llamadas efectivas a la línea de atención de violencia en un 142% con respecto al año 2019, esto independiente que la víctima fuera hombre o mujer; sin embargo, llama la atención que el observatorio señala, que tanto en los datos del 2019 como en los del 2020, más del 90% de las llamadas por violencia intrafamiliar fueron realizadas por mujeres (Medicina Legal, 2021, párr.2)

En otro estudio, Infante y Salazar (2021) señalan que las cifras tuvieron un aumento del 228 % con relación a las violencias en contra de las mujeres, con base en las llamadas realizadas a la línea 155 en un periodo de dos meses, por lo que la Alcaldía de Bogotá, por medio de la Secretaría de la Mujer, implementó la *Línea Púrpura* y fortaleció la gestión de las Casas para la igualdad de las mujeres para atender y mitigar los casos de violencias. Asimismo, se generaron otras campañas bajo el lema de *Espacios seguros*, para que las mujeres que estuvieran en situación de riesgo pudieran tener atención oportuna.

En este sentido, hay que decir que estas cifras son la consecuencia directa del patriarcado y de las malas prácticas que este ha incentivado en las sociedades; estas no solo incluyen a los hombres, sino que las mujeres también son reproductoras de estos discursos en muchos escenarios,

porque no han tenido la oportunidad para evaluar y determinar que algunos comportamientos no son apropiados y les hacen daño y, por otro lado, porque no son capaces de ir en contra de lo que hegemónicamente se les ha impuesto.

Ahora bien, el informe de la ONU Mujeres México (2020) del inicio de la pandemia denota que las cifras de violencia en contra de las mujeres aumentaron así:

Por su parte, de acuerdo con la Red Nacional de Refugios en México, en los dos meses de cuarentena han aumentado las atenciones brindadas en casos de violencia contra las mujeres, lo que representa un aumento de más de 70% en comparación con el mismo periodo en 2019.

Infante y Salazar (2021) refieren que en 2020 no había tantas denuncias de las mujeres con ocasión de las violencias de género, no obstante, sabiendo que las cifras eran altas, y más aún cuando desde 2003 el Gobierno implementó políticas y programas de prevención como el Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género (PPAVG).

La información de Colombia y México evidencia el incremento de las cifras de violencia debido a que muchas de las víctimas, debido al confinamiento, debían permanecer en el mismo lugar físico de sus agresores. En los momentos más fuertes del confinamiento no se podía salir y, de este modo, era imperativo quedarse en los hogares a merced de seguir siendo objeto de diversas violencias. En este escenario no hay que dejar de lado a los hombres quienes también fueron víctimas de estas violencias, sin embargo, hay que aclarar que estas cifras no son tan altas, por lo tanto, no se tiene certeza real, porque la mayoría no presentan denuncias o piden ayuda a las líneas de atención que fueron establecidas para ello. Y esto tiene una lógica, es decir, mostrarse vulnerables no es conveniente en constructos machistas, donde a diario deben poner a prueba su masculinidad.

Ahora bien, en Bogotá y Ciudad de México hubo otro aspecto que no se puede ignorar cuando se empezó a controlar la pandemia, muchas personas víctimas de las violencias eligieron salir a trabajar para evitar seguir siendo maltratadas. Preferían correr el riesgo de contagiarse antes que estar con sus maltratadores en el mismo lugar.

Para muchas sobrevivientes de violencia doméstica, acudir al trabajo es un respiro necesario frente a la imprevisibilidad del abuso de sus parejas y pueden enfrentar peligros más inmediatos dentro de casa que fuera de ella. (ONU Mujeres, México, 2020)

Los abusos físicos, económicos y psicológicos en contra de las mujeres eran objeto de noticias, sin embargo, no había infraestructura, más allá de líneas de atención telefónicas, porque no se

podía salir del confinamiento en un principio y, de otro lado, los funcionarios públicos no tenían el conocimiento ni los protocolos necesarios para saber qué hacer frente a estas actuaciones.

Nateras y Valencia (2023) denotan lo ocurrido en la pandemia y el confinamiento con relación a la criminalidad y las violencias en contra de las mujeres en México y Colombia, y lo contrasta con cifras que toman desde 2019 hasta 2021, lo que nominan como prepandemia, pandemia y pospandemia. Llegan a la conclusión de que las cifras no son mayormente significativas, debido a que las mujeres siempre han estado en situación de vulnerabilidad. Con relación a la criminalidad en general, las cifras disminuyeron, en contraposición con el aumento de los casos en contra de las mujeres.

## METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la investigación que da cuenta de este artículo es de corte cualitativo, con un enfoque documental por medio de la exploración de diversos textos, así como su descripción y análisis. Se hizo una revisión de textos, podcast, videos, noticias, portales de noticias, entre otros. Se utilizó la técnica del fichaje para obtener la información pertinente que condujo a hallar los resultados de investigación, que en este caso serían la identificación, revisión y prevención de las violencias de género y violencia intrafamiliar debido a las prácticas hegemónicas y patriarcales y su relación directa con las masculinidades en Ciudad de México y Bogotá, D.C., con ocasión de la pandemia y la pospandemia. Se aclara que no se limita a un estado del arte sino una revisión y análisis de datos originados de fuentes oficiales para triangular la información y con ello contrastar información y realizar inferencias que permitan identificar algunas categorías de análisis que ayuden a analizar el comportamiento de los fenómenos de violencia intrafamiliar y de género durante la pandemia y pospandemia.

El proyecto se desarrolló en cinco fases: preparatoria, descriptiva, trabajo de campo y la fase de interpretación y construcción teórica global, que finaliza con la elaboración de este documento. La primera fase, preparatoria, mediada por la exploración preliminar de bibliografía; contextualización del problema de investigación según los contornos espacio temporales escogidos; lecturas previas al abordaje de fuentes. Dentro de un barrido exploratorio de fuentes probables y pertinentes para la investigación se tuvo en cuenta textos que mostraran el perfil cultural y social de las violencias de género y su relación con las masculinidades. Otro punto revisado fueron las cifras en las líneas de atención y las campañas de prevención que se generaron, así como publicidad y algunos podcasts que referencian el cuidado y autocuidado en casos de violencia intrafamiliar.

También, la revisión de los protocolos de atención que surgieron con ocasión de estas violencias y que fueron implementados de manera inmediata para tratar de mitigar las cifras. Entonces, también se tuvo presente la fuente nacida desde los ámbitos jurídicos, y no jurídicos en tanto cifras de organismos estatales y no estatales en documentos de políticas públicas y cifras de violencias registradas fueron la clave para ver la relación entre las violencias de género y las masculinidades en los dos escenarios sociales y geográficos determinados para la investigación. Se utilizaron videos, podcast y la fuente iconográfica, en tanto desde la publicidad o desde un discurso visual también se pueden rastrear las violencias de género y las masculinidades y su entronización en las sociedades.

En la fase dos, el cuestionamiento fundamental de la investigación fue develarlo por medio de técnicas de fichaje de documentos posterior a su recolección y clasificación para luego proceder al análisis y discusión de la información. La documentación requerida giró en torno a la reconfiguración de la familia, las violencias de género y las masculinidades en Bogotá y Ciudad de México con ocasión de la pandemia y la pospandemia, las formas de identificación y la posible prevención de estas.

El centro metodológico de análisis del discurso y de la discusión fueron las categorías “machos” y “varones”, la cercanía o distancia de los discursos sociales y culturales en la representación o en la construcción de estas categorías de masculinidades típicas y su incidencia en las violencias de género en los espacios capitalinos de México y Colombia.

La tercera fase de trabajo de campo fue posible por medio de la revisión de los documentos y fuentes que posibilitaron la recolección de información en los dos escenarios, Bogotá y Ciudad de México. La cuarta fase estuvo dada por la interpretación y construcción teórica mediada por los temas a documentar con perspectivas desde de la investigación social con referente en el derecho, la psicología, la sociología, los estudios sociojurídicos, la historia y de los estudios en clave de género para que el conocimiento sea holístico e interdisciplinar y, también, para que se pueda develar en contextos socioculturales concretos.

## RESULTADOS

### Reconfiguración de la familia en Bogotá y Ciudad de México

No hay institución más antigua y a la vez más nueva que la familia, como se reconoce en la actualidad. Esta visión diacrónica se ha visto en la necesidad de hacer cambios y de orientarse a las nuevas formas y maneras de los individuos en los escenarios sociales. Se han nominado nuevas tipologías familiares que tienen por objeto el reconocimiento de esas otras estructuras que han

surgido y que han cambiado necesariamente las estructuras sociales y que, en efecto, han determinado otras realidades que son objeto de revisión por varias disciplinas en la actualidad.

Entonces, la reconfiguración de la familia está dada por varias circunstancias en el escenario colombiano y mexicano. Un primer abordaje se hace desde la situación que vivió el Estado colombiano. Hay que decir que el siglo XX fue fundamental para poder hablar de los cambios de la familia, no solo por la inclusión del artículo 42 en el ordenamiento constitucional sino también por las variaciones dadas con ocasión a las violencias que atravesaron el escenario nacional.

Según Palacio (2003), citado por López, los diferentes cambios y transformaciones que se han dado en las familias se encuentran entrelazados en las dinámicas económicas, políticas y culturales, es decir, la familia es una caja de resonancia de lo social, de modo que lo que ocurre en este ámbito la afecta directamente. En este sentido, de las nuevas configuraciones familiares es necesario entender las lógicas familiares de forma holística para desentrañar las situaciones difíciles que padecen las familias víctimas de desplazamiento forzado, pobreza, desarraigo, vulneración, estigmatización, invisibilización de problemas, aparición de nuevas problemáticas como el desempleo, la desescolarización, la migración, la violencia, la desaparición (todo ello en plural). Con esta intención se analizarán a continuación cinco procesos de configuración de la dinámica familiar, retomados de las pautas de transformación a partir del desplazamiento forzado: adaptación, desintegración, dispersión, cohesión concentración y reconfiguración. (López y Rodríguez, 2012, p. 272)

La cita anterior denota la reconfiguración de la familia en uno de los diferentes contextos en los que se puede evidenciar; en este caso a partir de los cambios abruptos con ocasión de los acontecimientos producidos por la guerra en el escenario colombiano y cómo esta ha obligado a que surjan nuevas configuraciones familiares debido a la problemática social que ha afrontado el Estado a lo largo de más de setenta años. Entonces, en principio se vieron familias monoparentales, las cuales en su totalidad estaban conformadas por las mujeres y los hijos e hijas, dejando de lado el modelo anterior de familias extensas que incluían a varios miembros. Así las cosas, las mujeres tuvieron que empezar a tener roles más activos que permitieran sacar adelante sus hogares porque al quedar viudas o al no saber de sus esposos o parejas, según sea el caso, debían responder frente a la progenie, además de salir a trabajar para poder sostener el hogar.

Esta situación fue o sigue siendo determinante hasta la actualidad, porque las cifras de violencias no bajan, al contrario, se incrementan y las instituciones gubernamentales no pueden hacer mucho porque desborda su capacidad. Es importante manifestar que las anteriores pautas siguieron latentes en el periodo de la pandemia y pospandemia.

Otro aspecto para revisar tiene que ver con los procesos de violencia que se han venido produciendo en los últimos años en los dos escenarios revisados; por un lado, en Colombia se ha

venido de un proceso de conflicto armado interno que ha hecho que las familias deban adaptarse a nuevas situaciones y que se identifiquen con otras tipologías antes no aceptadas por el patriarcado. Con respecto a México, si bien no se habla de conflicto armado interno, sí hay un problema de violencia generalizada que con el paso de los días se está haciendo más fuerte, y es pertinente denotar que el narcotráfico tiene mucho que ver en estos dos contextos. Así las cosas, hay muchos tipos de violencias que atraviesan las familias, y una de ellas tiene que ver con:

(...) la desaparición forzada, la cual provoca una reconfiguración de la familia en su vida cotidiana, de modo que debe asumir nuevas funciones, nuevos roles y una reorganización del espacio físico en el que habita. La reconfiguración va acompañada de redes parentales que se hacen eficientes para realizar la recomposición hacia nuevas formas familiares. Este proceso consiste, en general, en acudir a la familia extensa como pie de apoyo para la convivencia adecuada, lejos de los recuerdos del pasado. (López y Rodríguez, 2012, p. 273)

Respecto de la cita precedente, hay que decir que el problema de la desaparición forzada no solo es hacia las mujeres, los hombres también son víctimas de esta práctica. Entonces, esta situación hace que la familia se reorganice, es decir, se reconfigure de acuerdo con las nuevas narrativas que van surgiendo de las prácticas sociales, prácticas que, por demás, en muchos escenarios son obligadas. En la actualidad, esas desapariciones siguen siendo una constante que es necesario examinar y evaluar.

Entonces, en la mayoría de las situaciones en las que se hace obligatoria una reconfiguración de la familia, los roles se subvierten y se empiezan a denotar nuevas formas de aceptación y des- involucramiento social. Esto quiere decir que surgen nuevos patrones, muchos de los cuales no son aceptados por el patriarcado y los discursos hegemónicos que son los que se imponen en la mayoría de los escenarios sociales.

Con relación a lo anterior, Veloza et al. (2023) confirman que la familia ha tenido cambios, no solo por algunas de las situaciones referidas como en el contexto de situaciones beligerantes, sino también determinados por otras formas de percibirse como familia, lo que acentúa estas transformaciones y la redefinen con base en aspectos socioculturales más actuales. En este caso, se puede incluir la reconfiguración del concepto acorde con familias conformadas por personas con orientaciones diversas y que han tenido que petitionar el reconocimiento de sus derechos por medio del ordenamiento jurídico y la validación social.

## **Violencia, conflicto, masculinidades y reconfiguración de la familia**

García (2015) realizó un excelente trabajo al reflexionar sobre el proceso de los hombres en Latinoamérica y cómo llegan a ese escenario de las nuevas masculinidades. Así mismo, pone en el

escenario esas prácticas antipatriarcales de los hombres que, a fin de cuentas, son las que les han permitido abrirse camino en escenarios tan duros y normativos a los que siempre estuvieron ligados. Ejercer las nuevas masculinidades en el contexto latinoamericano no es sencillo, debido a su componente ideológico más fuerte: el machismo. Este autor aborda otros contextos de América Latina en los que se han trabajado estos discursos, y ello permite hacer una valoración más racional y con fundamento en diversas sociedades en las que ese machismo ha sido un referente muy entronizado.

Así, Bogotá y Ciudad de México hacen parte de esos lugares en los que se puede evidenciar de manera tangible las violencias con ocasión de la problematización que se hace de la masculinidad. En Colombia, como se mencionó párrafos atrás, la investigadora Mara Viveros Vigoya fue la pionera en introducir en el escenario académico las discusiones en torno a los varones y las nuevas masculinidades; así, elaboró un panorama y abrió el camino para que los hombres, algunos a través de colectivos, tomaran la fuerza necesaria para problematizar su situación patriarcal y, de este modo, abrir la compuerta a las nuevas masculinidades y todos los trabajos investigativos a los que ha dado lugar.

En la actualidad, son varios los colectivos de hombres; al igual que en Ciudad de México, se han unido para ejercer presión hacia las prácticas antipatriarcales y antihegemónicas, que les permitan hacer una resemantización del papel de los varones en las sociedades. De otro lado, es pertinente y necesario evidenciar que esas prácticas se traslaparon a las instituciones más importantes y relevantes de las que se puede dar cuenta: la familia y la educación; éstas dos como las principales replicadoras de los discursos que pueden cambiar los problemas sociales y que, en la mayoría de las veces, no lo hicieron por no ponerse en contra de lo establecido por las diatribas propias de sistemas tradicionales y machistas.

Pantoja et al. (2023) evalúan la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas por medio del acceso de los hombres a organizaciones sociales y colectivos que se centran en el estudio y prácticas sociales de los hombres en contextos y escenarios de transformación real, es decir, reconociendo las estructuras y promoviendo un cambio focalizado en derechos sexuales y reproductivos, violencias en contra de las mujeres, la resignificación de la identidad masculina como ejes de performativos, entre otros.

En síntesis, esta coyuntura, que surgió de los estudios de género sigue más que vigente; las desigualdades y la proliferación de comportamientos machistas avalados por las prácticas hegemónicas son y seguirán siendo la génesis de estas discusiones, que, sin importar el escenario geográfico, se constituyen como problemáticas perfectibles propias de estudiar para que generen cambios sustanciales.

## Hegemonía y patriarcado como replicadoras de machismos y violencias

Los discursos familiares a través de los años han sido los encargados de reproducir las disertaciones que tradicionalmente han sido las encargadas de perpetuar las prácticas hegemónicas que reproducen los machismos, que no son otra cosa que la repetición de modelos de comportamiento y de actuaciones que han manipulado no solo a varones y mujeres dentro de las sociedades, sino que se convierten en el parámetro aceptado socialmente para poder seguir replicando estos modelos que se han vuelto problemáticos en la actualidad, en razón de las diferencias sustanciales que han empezado a surgir.

Díaz (2023) reflexiona sobre el imperativo de construir una conciencia de género que involucre a los hombres y sus masculinidades desde una perspectiva pedagógica para poder problematizar prácticas que involucran violencias, comportamientos de riesgo, corresponsabilidad en el hogar, la escuela, el trabajo, la sexualidad y las relaciones afectivas, como espacios de cambio y de deconstrucción de estándares establecidos y vinculados a las prácticas hegemónicas.

### Violencias de género

Hablar de violencias de género tiene que ver con las variadas formas de vejación hacia las mujeres en principio; son incontables los escenarios en los que las mujeres son víctimas de comportamientos machistas que se hacen visibles en el maltrato y en violencias desde varias perspectivas. Las violencias simbólicas también hacen parte fundamental de estas, y se puede decir que en algunos espacios son más fuertes. Los hombres se han encargado de perpetuar estos tratos indignos hacia las mujeres y se han enfocado en seguir su imperio hegemónico, en el que la generalidad es minimizar a las mujeres debido a las varias circunstancias que les sean posibles.

Salinas Garza et al. (2023) exponen aspectos decisivos con relación al género y a las violencias que se manifiestan dentro de esta categoría. En principio señalan la génesis de las violencias y la manera en la que se van incluyendo otros aspectos que se vuelven determinantes para su estudio y evaluación. No obstante, refieren que se debe diferenciar de lo sexual y examinar desde la construcción social.

En muchos lugares, los hombres aún creen que son dueños de las mujeres y se empeñan en acrecentar los maltratos. La violencia sexual por parte de los esposos es en muchos casos un factor definitivo; el hombre pretende tener la potestad de tomarla cuando lo desee porque infiere que es “suya”; el discurso hegemónico y patriarcal le ha hecho creer que es de su propiedad y que tiene el derecho de maltratarla y cosificarla a su acomodo.

Del mismo modo, las violencias económicas están a la orden del día, muchas mujeres son víctimas debido a que se dedicaron al hogar y dejaron de lado su realización personal, situación que con el paso de los años las hace vulnerables a los esposos, y debido a ello, son objeto de estas violencias.

Se entiende “violencia contra la mujer” como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, Art. 1º, 1993)

Las violencias económicas en contra de las mujeres son de las más efectivas para lograr tener control de estas, no solo son las emociones, el cuerpo físico, sino que en muchos casos se procede al chantaje económico para que no tengan posibilidades fuera de los círculos de agresión o lejos de sus agresores. Al respecto Calsin et al. (2023) refieren la importancia de seguir generando políticas públicas para disminuir las violencias en contra de las mujeres en el contexto latinoamericano. Denotan que estas van ligadas a la falta de posibilidades y reconocimiento de Derechos Humanos, así como por las desigualdades y problemas de poder que se ven en las sociedades. Estos factores, en lugar de disminuir incrementan cada día porque las condiciones y normas no son suficientes para garantizar el derecho y respeto de las mujeres en los muchos escenarios de vulneración.

## **Violencia intrafamiliar**

Las violencias han sido naturalizadas diacrónicamente y no se habían problematizado hasta el siglo pasado. No se puede decir en qué momento se empezaron a dar cuenta de que esos comportamientos en contra de las mujeres no eran los más acertados; asimismo, que las sociedades debían empezar a hacer gestiones para minimizar dichas maneras de actuar; a su vez, y de manera más vedada, se pueden ver esas violencias de los varones. Lo que es importante manifestar es que los Estados han tenido que ejercer acciones para mitigar las violencias y el impacto de estas.

Previo a abordar el tema de violencia de género es necesario indicar que esta ha sido parte de la historia de la humanidad, por lo que las violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres, en torno a su género, roles y estereotipos que la sociedad históricamente les ha atribuido, han requerido que los sistemas internacionales de protección de derechos humanos las identifiquen y amparen con más precisión. (Mejía, 2021, p. 2)

En la actualidad hay una gran variedad de normatividad que se especializa en la prevención y estudio de las violencias de género, es decir, es una problemática coyuntural que tuvo gran incidencia con el confinamiento que se produjo con ocasión de la pandemia y sus consecuencias

que se siguen viendo en este momento de pospandemia. Basta con hacer un rastreo a fuentes como periódicos y noticias en las que se informaba cómo se habían incrementado las cifras de violencias de género. Al respecto, el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH, 2020) refiere:

La violencia contra las mujeres constituye un grave problema de salud pública y una violación a los derechos humanos de las mujeres. Casi 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más que hay en el país ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor alguna vez en su vida. Una violencia que trastocaba la realidad mexicana desde antes de la pandemia del COVID-19 y donde las instituciones del Estado tienen una clara responsabilidad por la falta de prevención, atención y sanción a la violencia contra las mujeres. (p.4)

Al respecto, hay que decir que la situación, en lugar de disminuir, las cifras se han incrementado de manera alarmante; en este sentido, hay que manifestar que se unen otros aspectos de coyuntura como el narcotráfico en zonas en las que la presencia estatal no se hace presente o en las que el mismo Gobierno está involucrado. Basta con hacer una revisión y todos los días se encuentran noticias que informan estas violaciones.

En México, cada día mujeres de todas las edades viven en riesgo constante de vivir algún tipo de violencia y, prácticamente todas en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia, o se les ha amenazado por el simple hecho de ser mujeres. La simultaneidad y el entrecruce de diversas formas de violencia en contra de las mujeres, ya sea familiar, sexual, psicológica, laboral, política o por preferencia sexual, étnica, religiosa, institucional, etcétera, responde a la multiplicidad de opresiones sociales que aún se ejercen sobre las mujeres. (CNDH, 2020, p. 17)

Esta problemática ha permanecido a lo largo de los años, es decir, independientemente del confinamiento y la pandemia ya se había identificado como una contrariedad de grandes proporciones y que no tiene solución aparente de manera efectiva. En este sentido, por más políticas públicas y campañas en contra de estas violencias, no se logra que disminuyan las cifras. Entonces, el escenario de la pandemia solo vino a mostrar que:

De este modo, no se puede analizar la pandemia por COVID-19 sin considerar la violencia contra las mujeres como otro problema que se acentúa durante el confinamiento que tiene implicaciones sociales, políticas y económicas.

La violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es una violación a los derechos humanos de proporciones pandémicas. Frente al contexto de confinamiento por la pandemia del COVID-19 la violencia contra las mujeres ha aumentado desproporcionadamente dentro del hogar, llegando a causar cientos de muertes por el hecho de ser mujeres. (CNDH, 2020, p.18)

No puede ser más esclarecedor este informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, que a su vez toma información de la ONU Mujeres y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que logran mostrar con cifras y casos reales cómo es la situación y cómo por el hecho de ser mujeres ya tienen una carga que las condena a desigualdades y maltratos en algunos sectores de la sociedad. En otros casos puede que no sean tan evidentes las desigualdades, pero sí los problemas a los que se ven abocadas o el peligro que pueden correr en diversos escenarios, es decir, normalmente, siempre tienen una impronta que las hace más vulnerables respecto de acciones nominales o concretas.

En el caso de Bogotá, el panorama no es diferente; al igual que en Ciudad de México, las cifras se incrementaron de manera notoria, y se puede decir que era una situación predecible, no solo por el contexto machista y patriarcal en el que aún se vive, sino porque el estrés generado por el confinamiento, la falta de certeza sobre lo que iba a pasar propiciaba que tanto mujeres como hombres estuvieran en constante alerta frente a lo que podía acontecer. Al respecto Chaparro y Alfonso (2020) refieren:

El aumento de la violencia contra las mujeres (VcM) en el marco de la pandemia era predecible. Existe evidencia del incremento de dicha violencia en desastres naturales, guerras y crisis humanitarias. Las epidemias del zika y ébola sugirieron una transformación de la VcM, pues se escaló su impacto y demostraron que no incorporar en la respuesta las desigualdades de género profundizó aún más esta problemática.

En Colombia, la cuarentena se decretó el 24 de marzo de 2020 y desde esa fecha hasta el 22 de junio se registraron 107 feminicidios. En Bogotá, donde el confinamiento inició el 20 de marzo, se recibieron hasta el 15 de junio, 2,627 llamadas por VcM, en su mayoría por violencia psicológica, este dato demuestra un incremento del 187% en atención por líneas telefónicas y del 774% en líneas virtuales, respectivamente. Respecto al año anterior, los feminicidios en Bogotá aumentaron 8,6 %. (p.2)

Es preocupante cómo en algunos sectores se sigue actuando en contra de las mujeres y, en especial, cómo cada acontecimiento que pasa en las sociedades pareciera ser el pretexto perfecto para que se sigan incrementando las cifras; al respecto, se puede decir que las medidas que se han tomado no son del todo efectivas porque las mujeres siguen teniendo miedo de denunciar en la mayoría de los casos y en otros, como están tan arraigadas esas prácticas en las sociedades, piensan que esos comportamientos son naturales y que esa es la manera en la que han crecido en sus entornos, entonces, al naturalizar esas violencias, es más difícil que disminuyan las cifras. Lo que se evidenció con el confinamiento y en la pospandemia es solo la punta del iceberg porque la problemática es más compleja de lo que se puede percibir a simple vista.

Con la pandemia, muchas mujeres y hombres debían seguir con sus vidas y aceptar que los vejámenes que se cometían eran parte de la nueva realidad del confinamiento. No todas las personas que sufrieron violencias sabían que podían acudir a las diferentes instancias para denunciar. Si bien es cierto, las oficinas cerraron, se articularon mecanismos por medios electrónicos para poder hacer las denuncias pertinentes, sin embargo, muchas personas no se dieron por enteradas de dichos mecanismos y seguían siendo objeto de abusos. En otros escenarios, además de la falta de información se suma que muchas mujeres no tienen medios electrónicos para hacerlo o no saben cómo. Las líneas telefónicas que se propusieron no podían dar solución a todos los casos o no tenían protocolos claros para las rutas de atención.

### **Cifras de violencia intrafamiliar en la pospandemia**

Como se ha venido manifestando a lo largo de este texto, durante los primeros meses del confinamiento y pandemia las cifras de violencia intrafamiliar se incrementaron significativamente debido a que las familias debían compartir el mismo espacio físico con los agresores. La violencia intrafamiliar es una de las formas más robustas de violencia en contra de las mujeres. Es una situación que se da en ámbitos privados y que trasciende a la esfera pública y los gobiernos por medio de sus normativas deben dar cuenta de estos comportamientos, generar políticas públicas que favorezcan la protección de las mujeres en sus territorios, así como contribuir en la formación de personal que esté en condiciones para atender a la población que es víctima de estas conductas.

Así las cosas, es prioridad para los Estados hacer campañas de prevención que cuenten con personal capacitado para llevar a cabo estas experiencias, es decir, que estén preparados con un enfoque de género que permita dar cuenta de las situaciones de violencia que atraviesan las mujeres. Cabe denotar que en muchos de los estamentos gubernamentales no hay personal que esté capacitado y, al contrario de contribuir con buenas prácticas, en muchas ocasiones revictimizan a las mujeres y las hacen sentir culpables por los actos de sus agresores. Estos funcionarios no generan empatía con las víctimas y a veces, con ocasión del patriarcado imperante, se ponen a favor de la persona que causó los problemas como un síntoma de ese pensamiento patriarcal enraizado en las sociedades. Entonces, acercarse a una oficina a presentar una denuncia se convierte en todo un acto burocrático y el desgaste para las personas implicadas es tal que muchas veces dejan de lado las denuncias y regresan a sus hogares con sus agresores con una sensación de impotencia frente a la falta de acción del Estado con relación a sus situaciones de violencia intrafamiliar. A continuación, Chaparro y Alfonso (2020) manifiestan:

Para el caso de Bogotá, las respuestas a la VcM se han dado en tres niveles: 1) desde normas existentes antes del inicio de la pandemia; 2) desde normas nacionales decretadas luego de la pan-

demia; y 3) desde normas distritales. Todas ellas, aunque pertinentes, siguen siendo insuficientes para enfrentar un fenómeno que adquiere dimensiones pandémicas. En relación con las normas ya existentes, la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios ya presentaban obstáculos antes de la pandemia y se vieron profundizados por el confinamiento. Ejemplo de ello es la dificultad de las mujeres, por las restricciones a la movilidad, para acceder a casas de refugio a fin de lograr protección. (p. 117)

Con respecto a lo expuesto por Chaparro y Alfonso (2020) se puede decir que no todas las mujeres que estaban inmersas en estas violencias sabían que podían acceder a las casas refugio, para el caso del confinamiento por las restricciones que se tenían para la época, y en el caso de la pospandemia, porque falta información clara, asequible y menos burocratizada para que logren acceder a estas y a otros escenarios en los que se les puede brindar protección.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Después de la revisión, reflexión y análisis de la información recolectada por medio de diversas fuentes se puede decir que se evidencia el incremento de las cifras de violencias de género con ocasión de la pandemia acaecida en 2020 y que se prolongó hasta 2022, denotando un incremento de las cifras. El encierro y la falta de posibilidad de salir de las casas incrementó los números, además que las víctimas convivieron con sus victimarios debido a no tener la posibilidad de poder casa; esto ocasionó que las violencias aumentaran de manera no imaginada.

La humanidad no estaba preparada para un acontecimiento como el acaecido durante 2020 y 2021, por lo tanto, ninguna disciplina social tenía entre sus planes cómo se podía actuar frente a esta coyuntura. Asimismo, el Derecho tampoco estaba habilitado para hacer frente a todas las situaciones de coyuntura que se presentaron con ocasión del encierro. Hay que recordar que las prácticas sociales siempre van pasos adelante de las normas, entonces, en estas situaciones límite, los Estados, por medio de sus entes, deben accionar los mecanismos para hacer frente a estas eventualidades.

Ahora, si bien es cierto en Bogotá como en Ciudad de México se accionaron mecanismos y se habilitaron líneas de atención para hacerle frente a la coyuntura y de paso a las violencias de género, no fue suficiente para evitar que las cifras incrementaran y, a su vez, se cometieran algunos feminicidios. Así las cosas, como resultado de lo anterior se accionaron mecanismos que posibilitaran la atención temprana y en emergencia de las personas que estaban siendo víctimas de estos abusos; sin embargo, no eran lo suficientemente conocidos y las campañas de prevención no fueron tan efectivas, de modo que por más que se trató de mitigar la situación, en la

realidad las situaciones de las mujeres que estaban siendo vulnerables no podía cambiar porque la situación crítica no lo permitía.

De esta manera, la pandemia y la pospandemia dieron origen a una reconfiguración familiar debido a que el confinamiento mostró las fracturas que tenían las familias; muchas no lograron superar estas fisuras y terminaron en divorcios apenas se presentó la oportunidad. Y es que convivir todo el tiempo con el esposo, pareja e hijos, en algunos casos mostró que la configuración familiar a la que estaban acostumbrados los hogares era de rutinas claras: cada uno salía de casa, o al menos uno, y tenían roles específicos, así como unas fronteras invisibles del espacio físico, fronteras que se vieron rotas o franqueadas al tener que compartir días sin poder salir de casa.

Escenarios como estos se volvieron la nueva normalidad en 2020, que provocó desenlaces en 2021 y 2022 que se siguen evidenciando. Lo que se puede afirmar es que ese confinamiento cambió las prácticas familiares; no obstante, mostró las estructuras más arraigadas del patriarcado y del machismo de las sociedades, en este caso, la de los dos contextos elegidos, sin perjuicio de que no sean válidos para hacer lecturas de otros conglomerados y latitudes.

## CONCLUSIONES

Las violencias de género y la violencia intrafamiliar se incrementaron con la pandemia y la pospandemia con ocasión del confinamiento obligado, debido a lo cual las víctimas y victimarios debían convivir en el mismo lugar sin posibilidad de mejorar sus circunstancias durante varios meses; sumado a lo anterior, el pánico social, porque no se sabía cuál iba a ser el desenlace.

Las masculinidades, o nuevas masculinidades, como se les reconoce en algunos espacios, han tomado vida propia y se han ido abriendo camino. Este camino sigue siendo objeto de exploración por diversos sectores, no solo académicos y sociales, sino también políticos y económicos. Hacer la revisión de esta categoría enfocada a dos instituciones tan relevantes como la familia y la educación, más que pertinente es necesario en el contexto latinoamericano. Se espera que este trabajo sea la puerta a futuras investigaciones que involucren más países de la región.

Las instituciones estatales no contaban con la infraestructura necesaria para hacer frente al incremento de denuncias por parte de las mujeres y algunos hombres con ocasión del confinamiento. Las cifras se incrementaron y los funcionarios no tenían protocolos actualizados que dieran cuenta de la situación y que además ayudaran a disminuir los números de manera significativa. Así las cosas, no se sabía qué hacer frente a los agresores, y más en momentos en los que el confinamiento no permitía salir de los hogares y buscar protección en otros círculos.

Las líneas de atención que había no eran suficientes en algunos momentos y, además, tampoco eran suficientemente publicitadas para que mujeres con menos posibilidades tuvieran la oportunidad de buscar protección efectiva que lograra mitigar los daños y que las hiciera sentir más seguras. Algunas preferían salir de sus hogares y exponerse al contagio del virus antes que seguir siendo objeto de agresiones por parte de sus esposos o compañeros permanentes, sin contar cuando tenían más familia extensiva en el mismo espacio físico, como se logró evidenciar que pasó dentro de la pandemia.

Finalmente, hay muchos componentes que se juntaron para que estas violencias se incrementaran; uno de ellos tiene que ver con factores económicos, que hicieron que las familias se acomodaran a nuevas circunstancias y que dieron lugar a esa nueva reconfiguración. Este aspecto puede ser objeto de estudio en otra investigación.

## REFERENCIAS

- Bard Wigdor, G. (2023). Hacer masculinidad heteronormativa: Prácticas de explotación y violencia de género en varones cisgénero. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, 18, 339-357. <https://doi.org/10.18002/cg.i18.7563>  
<https://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/7563>
- Calsin, E., Aréstegui, R., Gómez-Palomino, J., Apaza, E., Sardón-Meneses, E., & Neira, I. (2023). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 3(1), 153-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8878431>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH). (2020). *La Violencia en contra de las mujeres en el contexto del COVID-19*. <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- Connell, R. W. (2005). *The social organization of Masculinity*. [https://us.sagepub.com/sites/default/files/upm-assets/90223\\_book\\_item\\_90223.pdf](https://us.sagepub.com/sites/default/files/upm-assets/90223_book_item_90223.pdf)
- Chaparro Moreno, L. y Alfonso, H. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). *Nova*, 18 (35), 115-119. Publicación electrónica del 17 de enero de 2021. <https://doi.org/10.22490/24629448.4195>  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-24702020000300115](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24702020000300115)
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>.
- Díaz Camarena, A.J. (2023). Construyendo conciencia de género y conciencia sobre hombres y masculinidades: una intervención. *La ventana*, 7(57), 209-238. Publicación electrónica del 7 de febrero de 2023. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i57.7508>. <https://www.redalyc.org/journal/884/88472773005/html/>

- Espinosa Martínez, S. I. (2021). Aportes para la comprensión interseccional de las subjetividades masculinas: Los estudios sobre masculinidades de Mara Viveros Vigoya. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (24), 228–248. <https://doi.org/10.48162/rev.48.010>
- Esteinou Madrid, J. (2020). Cuarta transformación, medios de comunicación e iglesias: El desmoronamiento del estado laico en México. *Argumentos: Estudios críticos de la Sociedad*, 2(93), 291-327. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202093-13>
- García, L. F. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Flacso. Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf>
- Infante, M. P. y Salazar, V. D. (2021). Violencia de género y atención estatal en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19: Una breve comparación entre Cuba, Colombia y México. *Foro Cubano-Divulgación*, 4(37). [https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc\\_divul/article/view/2138](https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2138)
- Instituto Nacional de Medicina Legal. <https://medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19>
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica. Barcelona. [https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\\_creacion\\_del\\_patriarcado\\_-\\_gerda\\_lerner-2.pdf](https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf)
- López Arboleda, G. M. Rodríguez Bustamante, A. (2012). El lugar de los sentimientos, el lugar de los vínculos. Reconfiguración de identidades en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3 (2), 270-289. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856285007>
- Mejía, M. C. (2021). Confinamiento y violencia de género en el contexto de la pandemia Covid- 19. *JUEES* 1(1) 19-41. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/rjuees/article/view/740/592>
- Nateras González, M. E. y Valencia Londoño, P. A. (2023). Impacto de la pandemia y las medidas de confinamiento sobre la violencia letal contra las mujeres en México y Colombia. *Revista Criminalidad*, 65 (3), 97-119. <https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/514>
- ONU. Mujeres Colombia. (2020). <https://colombia.unwomen.org/es>
- ONU. Mujeres México. (2020). <https://mexico.unwomen.org/es>
- Pantoja, C.P., Orjuela, D., Castillo, M.P. y Cárdenas, L.X. (2023). Deconstruction of hegemonic masculinities through collective action. *Masculinities and Social Change*, 12(1), 25-48. <https://research.ebsco.com/c/yml4lv/viewer/pdf/foxhp5z44r>
- Robles, C. O., Rearte, P., Robledo, S., Santoriello, F., González, S. M. y Yovan, M. (2021). La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal? *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 19, 87-107.
- Rodas, J. A. J., Ariza, J. C. A. y Herrera, M. D. M. (2022). Repertorio estético-afectivo de hombres anti-patriarcales: La construcción de otras masculinidades. *The Qualitative Report*, 27(1), 209-225.

- Salinas Garza, J., Rodríguez Lozano, L. y García Monroy, M. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 326-339. <https://doi.org/10.32997/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4252>
- Veloza-Morales, M. C., Forero Beltrán, E. y Rodríguez-González, J. C. (2023). Significados de familia para familias contemporáneas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 180-198. <https://www.redalyc.org/journal/773/77375245009/>
- Viveros Vigoya M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Yang, Y. (2020). ¿Qué tiene de hegemónico la masculinidad hegemónica? Legitimación y más allá. *Teoría Sociológica*, 38 (4), 318-333. <https://doi.org/10.1177/0735275120960792>  
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0735275120960792>